

ROTILLAS (JUBRIQUE)

Perspectiva histórico-filológica de un despoblado morisco de la Serranía de Ronda¹

JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

RESUMEN: En este artículo se analiza, desde una perspectiva histórico-filológica, el nombre e historia de la alquería andalusí de Rotillas, despoblada ya parcialmente desde época mudéjar y morisca, integrada en la administración cristiana de la tierra del condado de Casares y que pasará, finalmente, a formar parte del moderno término municipal de la localidad malagueña de Jubrique. Tras su localización geográfica y la necesaria introducción histórica, se aborda el análisis filológico de este antiguo y documentado nombre propio de lugar, también en relación con otras voces hispánicas homónimas, y se aporta una propuesta etimológica concreta ligada al fondo léxico romance-andalusí de la toponimia de la Serranía de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Toponimia romance de al-Ándalus, Historia y Filología, Serranía de Ronda, despoblados moriscos.

SUMMARY: This article analyses, from the point of view of history and philology, the name and history of the andalusí farmstead of Rotillas, already partially abandoned since the mudéjar and morisco era, integrated into the Christian land administration of the Casares County. It finally becomes a part of the current municipal district of Jubrique in Malaga province. Following the description of its geographical location and the due historical introduction, the article tackles a philological analysis of this old and well documented place name, also in relation to other alike-sounding Hispanic voices. A specific etymology is suggested, linked to a Romance-Andalusí lexical background of the Serranía de Ronda toponymy.

KEYWORDS: Romance toponymy of al-Ándalus, History, Philology, Serranía de Ronda, morisco depopulation.

1. LOCALIZACIÓN Y BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Se localiza el despoblado de la antigua alquería de Rotillas, en un paraje fragoso próximo a la linde entre los términos de Jubrique y Algatocín, a la altura del río Monardilla, entre el arroyo del Barco y el barranco o torrentera de Los

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación MEC/UCM, con referencia FFI 2012-31427, *Programas IV (Procesos de lexicalización y gramaticalización en la historia del español: gramaticalización y textualización)*.

Gallegos.² N. Cabrillana Ciézar describía así su emplazamiento: *En lo más profundo del valle que forma el río Monardilla, entre olivos centenarios, almendros gigantescos y retorcidos alcornoques, se encuentran las ruinas de lo que debió de ser la hermosa iglesia de Rotillas; hasta hace poco los vecinos de Jubrique encendían candiles en el nicho de la Virgen y celebraban la fiesta de la Cruz de Mayo.*³ Se conservan, en efecto, los restos ruinosos de su iglesia (con una sola nave de sólida fábrica de mampostería y ladrillo), muretes de piedra de los antiguos banales y algún que otro vestigio de las construcciones de la alquería desaparecida, restos que hoy se yerguen en el marco de un agreste paisaje de gran belleza natural. El despoblado se sitúa en la actualidad entre dos molinos existentes a orillas del curso del Monardilla, el molino del Barco y el de La Molineta. Conviene saber además (y más tarde lo recordaremos porque es dato fundamental) que se documenta un lugar homónimo, el pago de *Rotyllas* (conservado hoy como La Rotilla, al sur del núcleo urbano de Cartajima), el cual parece tener también carácter patrimonial precastellano, pues nos consta su presencia ya entre la toponimia menor del *Libro de Apeo y Repartimiento de suertes del lugar de Cartaxima*.⁴

El término municipal de Jubrique es el resultado de la fusión de las dezmerías de tres alquerías moriscas desaparecidas (Monarda, Benamedá y Rotillas), además de la jurisdicción territorial perteneciente al propio Jubrique.⁵ La primera mención de nuestro topónimo en la documentación cristiana (puesto que, por ahora, carecemos de su grafía en lengua árabe) data del 10 de junio de 1471, algunos años antes de la conquista de Ronda y su serranía, con sus distritos, por los Reyes Católicos. Consta precisamente Rotillas en las Actas Capitulares del Cabildo de Jerez de la Frontera en cuestiones relativas a los “moros de la Serranía”, en una de las cuales se alude precisamente a un cautivo cristiano que tenían estos últimos en Rotillas, lugar adonde, según dicen, deben escribir para poder localizarlo.⁶ Sigue la

² CTSR. Hoja 6-D Genal: 300000-301000//404900.

³ CABRILLANA CIÉZAR (1989-1990), p. 264; CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 219.

⁴ En f. 70 r: *Un peral en el pago de Rrotyllas, ençima de la huerta de Boborje, con una parra grande pasando la fuente de Benaxeriz, por çima del camino.* Hoy, *La Rotilla*, topónimo menor del término de Cartajima: CTSR. Hoja 7-A Cascajares. Agradezco desde aquí la información y la documentación aportada al estimado amigo y joven investigador Manuel Becerra Parra, que me facilitó los primeros datos sobre este pago homónimo del nombre de la alquería despoblada objeto de nuestro estudio.

⁵ Sobre el topónimo *Jubrique*: MARTÍNEZ ENAMORADO y CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 178-187. Sobre la historia y tradiciones de esta villa: SIERRA DE CÓZAR (2006).

⁶ *Sabed el rrobo de Bartolomé de Ábila, que fue rrobado en El Marrufo y lleuado a Rotillas, lugar de Gauzryn, e allá deuéys escreuir* (Archivo Municipal de Jerez de la Frontera [AMJF], Actas Capitulares, 10 de junio de 1471, f. 5v). Agradecemos desde estas líneas a nuestro buen amigo y gran investigador, Francisco Siles Guerrero, del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (IERS) y director de *Takurunna*, la valiosa información, hasta ahora inédita, que amablemente nos ha proporcionado.



Vista de la Serranía de Ronda desde Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

documentación escrita de esta pequeña alquería de *Rotillas* (nombrada así, como hemos comprobado, desde su primera aparición en las fuentes históricas) en el largo listado de lugares ganados por los Reyes Católicos en el *Algarabal* (Havalar de Ronda) y Sierra Bermeja (1485) que trae la exhaustiva y detallada crónica que dedicara Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, al reinado de don Fernando y doña Isabel de Castilla en la parte concerniente a la conquista del sultanato nazarí de Granada. En dicha relación, *Rotillas* aparece, con evidente sentido de ubicación geográfica, entre su vecino *Algatocín*, el hoy despoblado próximo de *Benestepar* y el núcleo central de *Jubrique*.⁷ Se trata, por consiguiente, de un nombre patrimonial precastellano, perteneciente al acervo cultural y lingüístico (concretamente toponomástico) de la comarca de la serranía rondeña. En una relación de impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía en 1489, pocos años después de la conquista cristiana, *Rotillas* tiene una importante participación en los apartados referentes a los derechos de los ganados (1878 maravedís), el diezmo de los cereales (14,5 fanegas de trigo y 7 de cebada) y el tributo que recaía sobre la venta de la fruta (420

⁷ BERNÁLDEZ (1953), p. 621.

maravedíes), sin que conste contribución alguna en la renta de la seda y en el impuesto sobre los pares o *yuntas* (animales de labor).⁸ No figura, sin embargo, en otro documento sobre el pago de la defensa de la costa correspondiente al año 1492-1493 en el que se recogen los totales de vecinos o “cabezas de pechas” del obispado de Málaga, incluidos los lugares de la Serranía, con la única excepción de los pertenecientes a la Casa de Arcos, es decir, la *tā'a* de Casares y la Sierra de Villaluenga.⁹ Tampoco comparece, al igual que ocurre con Jubrique y Benamedá, en un padrón de vecinos y casas de los lugares de la tierra de Casares que se realizó en 1491 para la evaluación en bienes y vasallos de la venta de dicha *tā'a* al marqués de Cádiz.¹⁰

En mayo de 1503, Rotillas recibió un duro golpe del que nunca ya se recuperaría, pese a los sucesivos intentos de normalizar su poblamiento, iniciándose así su inexorable camino hacia la despoblación. En esa fecha, una incursión pirática de corsarios berberiscos asoló el poblado, apresó a sus habitantes cristianos y moriscos (*puestos en trayllas* ‘apresados con cuerdas y correas’) y los pasaron allende, a la costa norteafricana del Magreb. Lo certifica una fuente histórica del Reino de Granada (1504), que enumera las entidades de población que no pudieron pagar el servicio del repartimiento correspondiente al año 1503. Entre ellos figuran, en el sector de Sierra Bermeja, las integrantes del señorío de Casares (Almáchar, Jubrique, Rotillas, Benamedá, Genalgualcil Benestepar y Monarda) y se justifican con meridiana claridad las razones por las que no se ha podido ejecutar la recaudación: *De los lugares de yuso escriptos lo que les cupo, por quanto mostró por testimonio que los vecinos de los dichos lugares, así christianos viejos como nuevos, fueron catyvados por el mes de mayo*

⁸ ACIÉN ALMANSA (1979), pp. 99-101. La pequeña alquería de Rotillas basaba, pues, su economía productiva y de subsistencia en la ganadería, en una escasa y limitada producción de cereales y en el cultivo y venta de la fruta. La presencia de trigo y cebada en Rotillas y en las restantes entidades de población de la jurisdicción de la villa de Casares se reitera nuevamente en la declaración de las rentas obtenidas en el año 1563 por el bachiller Juan Fernández Cortijo, beneficiado segundo de Casares y residente en Rotillas, y por Diego Gil, cura de los lugares de dicha jurisdicción (Archivo Catedral de Málaga, leg. 86, pieza 10r, Rotillas, 27 de abril de 1564). Agradezco sinceramente a Manuel Becerra Parra la aportación de esta interesante y novedosa documentación.

⁹ *Ibidem*, pp. 60-61.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 60-63; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), pp. 44-45. Casares y su tierra pertenecía a la Corona de Castilla desde la conquista cristiana de 1485, pero, en agosto de 1491, fue vendido como señorío por los Reyes Católicos a Rodrigo Ponce de León, por entonces todavía duque de Cádiz. Al poco tiempo, el rey Fernando, a comienzos de 1493, concedió el título nobiliario del condado de Casares a Rodrigo Ponce de León, convertido ya en 1 duque de Arcos, en compensación o permuta por la supresión del marquesado y ducado de Cádiz, ciudad que había pasado a ser de condición realenga en detrimento de los intereses políticos y económicos de los Ponce de León. Así los duques de Cádiz pasaron a denominarse de Arcos e incorporaron a su patrimonio territorial las tierras del Condado de Casares.

de quinientos e tres años y pasados allende.¹¹ Se añade, no obstante, la cantidad con la que hubiera tenido que contribuir Rotillas según su número de vecindades (exactamente 228 pesantes y 7,5 dineros), cifra superior (con excepción de Jubrique) a las que le correspondían a los lugares circunvecinos anteriormente mencionados.¹² Existe, por otra parte, confirmación verosímil de este hecho en una segunda fuente de carácter literario, son las denominadas *Coplas de Sierra Bermeja*, una especie de romance fronterizo tardío, en cuya segunda parte (vv. 85-220) se describe un desembarco berberisco y la emigración de la mayoría de la población morisca de la tierra de Casares, llevando además presos y cautivos a más de cuatrocientos cristianos de la comarca. Los musulmanes llegados del Norte de África, una vez que hubieron desembarcado en la costa, se internarían hasta el valle del Genal para saquear las poblaciones, apresar a los cristianos y rescatar a sus hermanos de fe, quienes, desde 1501, tenían que practicar clandestinamente la religión islámica en su condición de “cristianos nuevos de moro”. Llegaron hasta Monarda con un gran número de hombres de armas (*Dieron por Monarda / cuatrocientos moros*); desde allí pasaron a Jubrique (*A Xobrique fueron / ninguna dexaron / tres se deffendieron / allí los mataron / todo lo llevaron*), Genalguacil (*La fortuna aviessa / lleuó los apriessa / a Ginalguazil*), Benamedá (*Dicha se les da / a los moros de Benabedá / pasan luego desta / sin armar ballesta / sacan los de allí*), Benestepar (*Sin más reparar / salen de poblado / a Benestepar / presto han arribado / todo lo han robado*) Rotillas (*Ya bien alto el día / dieron en Rotillas / puestos en trayllas / todos van de allí*) y Benarrabá (*De Benarrabá salen muy ayna*); para regresar de nuevo hacia el mar por Crestellina (*y con estos va / luego Tristelina*) tras haber robado y saqueado las alquerías de la tierra, llevándose, según computo del anónimo autor de las *Coplas*, 423 cautivos (*A la mar llegaron con poco reués / cuatrocientos lleuan / y más veynte y tres*). La cifra de mil ochocientos musulmanes (en su totalidad, tanto los berberiscos desembarcados como los moriscos liberados) que ponen rumbo al Norte de África desde las playas de Casares o Estepona, nos parece bastante exagerada o solo meramente indicativa del numeroso grupo que parte allende (*Los moros atentos / entran en las fustas / mil e ochocientos / sin contrallos vientos / partieron de allí*).¹³

Hacia 1530 sabemos que Casares y Rotillas estaban ya repobladas, pero habitadas exclusivamente por cristianos viejos. En un registro de casas de moriscos llevado a cabo en este año en busca de armas ofensivas, se confiscan toda una suerte de armas blancas

¹¹ GALÁN SÁNCHEZ / PEINADO SANTAELLA (1997), pp. 138-139 (pieza 4b: *Lo que Hernando Hurtado da por no cobrado de los dies e nueue mil e dosyentos ducados del dicho seruizio de Granada del año de quinientos e tres años*).

¹² *Ibíd.*, pp. 138-139.

¹³ Sobre las *Coplas de Sierra Bermeja*: BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1969); BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), p. 46; TÉLLEZ SÁNCHEZ (2003), pp. 65, pp. 83-88.

(ballestas, espadas, puñales y armas arrojadizas) en Jubrique, Benamedá, Genalguacil y Benestepar, los restantes lugares del Condado, pero ni en Rotillas ni en Casares se ejecuta el registro de desarme, lo que debe interpretarse como que no estaban habitadas por moriscos. Como señalaba R. Sánchez Blanco:

*Los moriscos vivían en sus lugares, los cristianos viejos se refugiaban tras los muros de la inexpugnable villa de Casares. Solo unos pocos vivían entre moriscos, agrupados en el pueblo de Rotillas, al amparo de su casa fuerte. En Rotillas estaba centralizada la burocracia que se ejercía sobre la jurisdicción por un modesto escribano.*¹⁴

En 1572, en los *Repartimientos* de Benamedá y Jubrique y en la *Provisión* del Consejo de Población para la repoblación de los lugares del duque de Arcos en la jurisdicción de Casares, se menciona la propia *Rotillas* y asimismo, en la repartición de suertes a los pobladores de ambas entidades, se aludirá repetidamente al *camino de Rotillas* y al *arroyo o río de Rotillas*.¹⁵ La alquería, que será abandonada por motivo del levantamiento morisco, se va a repoblar poco tiempo después; pero, como señala acertadamente R. Benítez Sánchez-Blanco, no hay una repoblación propiamente dicha, sino una vuelta al pueblo tras la guerra, puesto que se supone que sus habitantes, cristianos viejos exclusivamente, no abandonaron el Condado, sino que se refugiaron en Casares con vistas a regresar a su lugar de origen.¹⁶ El recuento del obispado de 1587, el censo realizado por la Junta de Población de Granada en 1591 y las listas de alardes obligatorios de la gente de infantería del condado de Casares (1600 y 1601) le otorgan a Rotillas tan solo diez vecindades, ya prácticamente en vía de desaparición.¹⁷ También en este tiempo, cuando Mármol Carvajal publica su *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada* (1600), aparece precisamente en este texto la primera descripción geográfica completa y detallada del valle del río Genal, en la cual se menciona todavía a Rotillas, *en la otra ladera de la mano izquierda*, entre Jubrique y el también despoblado de *Benameda*.¹⁸

Pero la actividad de los *monfíes* o insurrectos moriscos que permanecieron clandestinamente en la tierra, bien realizando “acciones de bandidaje guerrillero”, o bien

¹⁴ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (1982), pp. 45-47, 156-157.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 382-383 (doc. n.º 5), 400-412. El arroyo *Rotilla* se menciona todavía con este nombre en el DGE, vol. 11, p. 287.

¹⁶ *Ibidem*, p. 210, n. 7.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 208-210.

¹⁸ MÁRMOL CARVAJAL (1600), libro VII, cap. III.



Entorno de Rotillas y restos de su iglesia

simplemente ocultándose en los rincones más abruptos de la serranía, no cesó después de la guerra. Según un informe redactado en Benadalid el 10 de febrero de 1610 y recogido en breves líneas por Cabrillana Ciézar, en la iglesia de Rotillas fue enterrado Nicolás de Vergara, que encontró la muerte a manos de moriscos rebeldes a los que perseguía: lo ataron a un árbol, lo asaetaron, después le cortaron la cabeza y la pusieron en un chuzo. Una escena más de la posguerra morisca, transformada ideológicamente al poco tiempo, como era habitual, en un sucedáneo propio de la martirología y hagiografía cristianas de antaño.¹⁹

¹⁹ CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 219. Lo confirma la *Relación* del cura Simón de Zamora, construyendo el relato a partir de las declaraciones de los testigos que intervinieron en el expediente de Benadalid de 4 de febrero de 1607: *Y cuio cuerpo se cree está enterrado en la yglesia de Rotillas, haciéndose esto verosímil por razones de congruencia, pues no obstante que el cuerpo del referido Belgara fue hallado, según la deposición de los testigos, en el campo de Jubrique, pudo ser sepultado en dicho Rotillas, bien por ser el más próximo al lugar del martirio, bien por ser este pueblo anexo a Jubrique. De donde tal vez toma fundamento el que se diga que en Rotillas hai santos por haverse enterrado en su yglesia el cuerpo del referido Nicolás de Belgara, y de la cabeza creemos que después de haver sido llevada a dichos Reales, plaza de armas de dichos moriscos, tal vez haciendo mofa y alarde de ella la traerían a la loma del Real Chico y puesto abanzado de ellos en donde la dexarían.* Vid. SIERRA DE CÓZAR (2002), p. 36.

No faltan tampoco aquí las leyendas populares características de los lugares abandonados y despoblados abocados a la desaparición, concretamente asociada en nuestro caso al antiguo cementerio del lugar, la Noche de Difuntos y la nocturna vida de ultratumba. Según el relato oral de una anciana de Algatocín, que nos ha sido transmitido por N. Cabrillana Ciézar, esa noche de santos y difuntos se oyó el sonido de muchas campanillas, una gran luz iluminaba el cementerio de Rotillas y otras luces formaban una especie de procesión sobre el despoblado. Otros vecinos de los alrededores también aseguraron haber contemplado aquel extraño fenómeno. Era el parecer de la anciana, a decir de sus antepasados, que las luces que recorrían las ruinas de la vieja alquería morisca no eran otra cosa que las almas de los moros y cristianos, allí enterrados, que dialogaban después de mucho tiempo sin odios ni rencores.²⁰

2. ANÁLISIS FILOLÓGICO DEL TOPÓNIMO

2.1. PROPUESTA ETIMOLÓGICA

Aunque inicialmente²¹ habíamos relacionado el topónimo de *Rotillas* con la existencia de molinos de agua en sus inmediaciones (derivándolo de una evolución romandalusí del diminutivo **rotëlla/s**, de **rōta** ‘rueda de molino’ y, por extensión, ‘molino’), sin embargo, a día de hoy, no podemos seguir sosteniendo esta primera y apresurada propuesta etimológica. Entonces desconocíamos la existencia de un antiguo pago de idéntico nombre en término de Cartajima, lugar cuyas características hidráulicas y topográficas (un castañar con cultivos diseminados de secano en el pasado) no son las más adecuadas para la instalación de una serie de pequeñas ruedas molineras. Por otra parte, no se documentan, que sepamos, descendientes románicos hispánicos del diminutivo **rotëlla** ‘pequeña rueda, ruedecita’ (origen, por lo demás, de *rodiella* > *rodilla* en algunas de sus acepciones) que hayan llegado a designar en su conjunto cualquier molino o ingenio molinero. *Rotillas* no es, en efecto, topónimo castellano, aunque sí existen diferentes evoluciones del mismo étimo con resultados no homogéneos en otras zonas de la Península, sobre todo en su cuadrante noroccidental (Galicia, León y Asturias). A nuestro modo de entender parece más acertado explicar su etimología a partir de un diminutivo lexicalizado **ruptëlla/ruptëla**, derivado antiguo formado sobre el participio fuerte **ruptus, a, um**

²⁰ CABRILLANA CIÉZAR (1993), p. 37.

²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), p. 180, n. 461.

‘roto’ del verbo latino **rumpere** en el sentido de romper o roturar tierras y montes por primera vez. Es voz que se documenta frecuentemente con este significado en los documentos altomedievales (casi siempre en el área leonesa) y que se halla desde muy temprano ya en el latín tardío.

2.2 RESULTADOS, PARALELOS Y VARIANTES EN EL ÁREA NOROCCIDENTAL (GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN)

Se trata de un término muy frecuente en la actualidad en Galicia, Asturias y León, donde lo hallamos tanto en forma de antiguo apelativo como de topónimo menor o microtopónimo. Aunque es difícil determinar con exactitud su significado originario, este derivado diminutivo lexicalizado parece referirse casi siempre a la limpieza y desbrozamiento de un terreno, acción que precedía a la roturación de la tierra que se ponía en cultivo o se destinaba a praderas de pasto. Los resultados, paralelos (en relación con nuestro *Rotillas*) y variantes que se encuentran representados en todo el cuadrante noroccidental peninsular, son los siguientes:

- GALICIA: La voz gallega por antonomasia, muy difundida y bien documentada en textos latinos altomedievales, es *Rotea*, *A Rotea* y *Arrotea*, que a veces ha perdido como topónimo menor en diferentes áreas territoriales de la Galicia rural.²² A partir de la idea o concepto central de ‘terreno desbrozado, roturado, roto’, tiene su origen en el diminutivo sustantivado y lexicalizado **ruptella** (derivado del participio verbal **ruptus** ‘roto’), que ya en latín vulgar tardío presentaba la variante reducida **ruptela** por cambio temprano y popular de /ll/ a /l/. Las formas romances propiamente galaicas ofrecen ya la característica pérdida de la /l/ lateral intervocálica (*Rotea* y *A Rotea*). La secuencia evolutiva propuesta por E. Rivas Quintás a propósito del análisis de la toponimia menor de Marín (Pontevedra) sería la siguiente: **ruptél(l)a** > **ruptela** > *rotela* > *rotea* y **a(b)ruptela** > *arrotela* > *arrotea*.²³
- ASTURIAS: El paralelo asturiano, próximo en su perfil gráfico-fonético al nombre de nuestro despoblado de la serranía rondeña, aparece por lo general en la microtoponimia local del Principado como *Rotella* o *La Rotella*: así en los concejos de Llanes, Caravia, Gijón, Carreño, Siero, San Martín del Rey

²² RIVAS QUINTÁS (1982), pp. 303-305; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), p. 172.

²³ RIVAS QUINTÁS (1982), p. 305, bajo la entrada 340: B. lat. ***ruptiare** ‘roturar’, ***ruptia**, **ruptel(l)a**, del lat. **ruptus**, **rumpere**.

Aurelio, Mieres y Sariego.²⁴ En los diplomas medievales asturleonese se designa, en efecto, con *ruptella* o *rotella* a todo terreno roturado, limpio de arbustos y maleza.²⁵ Es obvia la palatalización en /ll/ de la geminada latina *-ll-*, en consonancia con gran parte de las áreas dialectales asturianas, o por influencia de estas o del propio castellano; pero, sin embargo, en lo que concierne a la clase de segmento sufijal, García Arias propone partir del sufijo diminutivo *-illam* (*rupt-* + *-illa*), lo que podría explicar quizás la ausencia de todo rastro de diptongación,²⁶ aunque también cabe la posibilidad de considerar una forma latino-tardía de diminutivo lexicalizado *ruptella* (>*Rotella*).

- LEÓN: En diferentes áreas de la actual provincia de León (Los Oteros, la zona del Esla en torno a Palanquinos, Campo y Villadiel, etc.) se documenta profusamente el topónimo menor *La Rotela/Las Rotelas* o *La Arrotela/Las Arrotelas* (con /a-/ protética inicial), voz que tuvo cierto uso apelativo en el latín altomedieval arromanzado de la región.²⁷ El elemento más característico de los pagos así denominados es que son, por lo general, zonas de pasto roturadas, tierras de labor y prados o amplias praderas, tanto comunales como particulares. Etimológicamente habría que partir aquí también de este derivado antiguo de *ruptu*, que desde muy pronto, ya en latín tardío, debió de alterarse en *ruptela* por paso de /ll/ a /l/, ya que el diminutivo estaba lexicalizado y el sufijo no se sentía, por consiguiente, como tal. A esta última forma corresponde, pues, el resultado leonés *Rotela*, donde no se aprecia huella alguna de diptongación.²⁸

2.3. ROTILLA/ROTILLAS Y SU HOMONIMIA TOPONÍMICA EN EL ÁREA NAVARRO-RIOJANA

Decíamos más arriba que el topónimo menor *Rotilla/s* no es propiamente castellano ni se halla en los territorios de castellanización en su expansión meridional. Sin embargo, en el área navarro-riojana, penetrando en el romance del dominio

²⁴ DGE, vol. 14, p. 705; GARCÍA ARIAS (2005), p. 663.

²⁵ FLORIANO CUMBREÑO (1949), II, p. 740; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), p. 171; PÉREZ RODRÍGUEZ (2010), p. 86.

²⁶ GARCÍA ARIAS (2005), p. 663.

²⁷ MORALA RODRÍGUEZ (1984), pp. 74, 166; MORALA RODRÍGUEZ (1989), pp. 239-241; ÁLVAREZ MAURÍN (1994), pp. 171-172.

²⁸ MORALA RODRÍGUEZ (1989), p. 240.



Acceso a la arruinada iglesia de Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

vascuence, pueden documentarse topónimos absolutamente homónimos (*Rotilla/La Rotilla*) de idéntico o semejante significado. Así, en Calahorra, en la orilla riojana del Ebro, consta *La Rotilla*, acequia de riego, camino y pago de este nombre.²⁹ Muy cerca, en Azagra, en la ribera navarra del río, la documentación decimonónica reitera nuevamente (quizás se trate del mismo lugar mencionado anteriormente) *el término que llaman La Rotilla también de roturo*, voz esta última que es categorialmente un sustantivo masculino deverbal, que no figura en los diccionarios académicos y etimológicos, y que tiene el significado general de ‘roturación’.³⁰ Incluso en la documentación romance del Archivo Municipal de Tolosa (Guipúzcoa) se menciona alguna que otra vez como referencia toponímica *la rotilla del molino de arriba* en 1663.³¹ Los

²⁹ GONZÁLEZ BLANCO (1987), p. 484; Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de La Rioja, 2001. Hoja 243-II (MTN).

³⁰ MARTÍNEZ PASAMAR (2012), pp. 363-364, 372-374.

³¹ GOIKOETXEA/ELOSEGI (1971-1972), vid. *Molino de Tolosa/Errota Tolosako*.

dos primeros lugares, el de Calahorra (Rioja) y el de Azagra (Navarra), si es que no son el mismo, repetimos, guardan relación evidentemente con tres topónimos muy próximos que contienen la forma simple o primitiva: *La Rota*, en Calahorra, y *La Rota de Arriba* y *La Rota de Abajo*, en Azagra.³²

Consideramos, sin embargo, que las precedentes formas toponímicas en *-illa* no son resultado ni evolución de nuestro étimo latino tardío **ruptĕlla**, sino, por el contrario, simples derivados diminutivos de sus respectivas e inmediatas *Rotal/La Rota* (>*La Rotilla*), las cuales deben remitir evidentemente al participio latino adjetivado **rupta** (> *Rota*) ‘tierra rota, roturada’, frecuente en muchas construcciones y fórmulas diplomáticas medievales alusivas a **terras ruptas et inruptas**, es decir, tierras (y también montes) rotas y por roturar. Y ello a pesar de que erróneamente, desde nuestro punto de vista, se hayan relacionado ambas *Rotas* de Azagra (de Arriba y de Abajo) con el latín **rōta** ‘molino, rueda de molino’ en supuesta referencia al sitio del *molino viejo* de la villa navarra.³³

2.4. ROTILLA/S FRENTE A LAS FORMACIONES DEL TIPO RODILLA/S, RUDILLA/S Y OTRAS

Aparentemente y a simple vista pudiera parecer que *Rodilla/s* o *Rudilla/s* (muy presentes en el campo toponímico como comprobaremos enseguida) constituyeran las formas sonorizadas con /d/ intervocálica correspondientes a *Rotilla/s*. Este hecho, sin embargo, debe descartarse absolutamente, puesto que si partimos para *Rotillas* de un étimo **ruptĕlla** o **ruptĕla**, incluso en su versión protorroance o arromanzada con asimilación **-pt-> -tt-> -t-** (cfr. **sĕpte** > **siette* > siete; **ruptu** > roto), no cabe en absoluto la posibilidad de la sonorización de la oclusiva dental sorda /t/ procedente de la geminación y posterior asimilación del grupo consonántico etimológico latino **-pt-**.³⁴ Para nosotros y en coincidencia con P. Riesco Chueca, que ha analizado esta forma toponímica en el área zamorano-salmantina, se trataría de otro origen etimológico diferente y de una referencia semántica muy específica en

³² MARTÍNEZ PASAMAR (2012), pp. 363, 365, 368, 371-372, 375-376; Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de la Rioja, 2001. Hoja 243-II (MTN); González Blanco (1987), p. 484.

³³ CARRASCÓN AZNAR (2007), pp. 43, 47. Documentado como *Larrota* (1703), *la rota de abaxo* (1715) y *la rota de arriba* (1721) y topónimo considerado por el autor proveniente del latín **rōta**, equivalente a rueda o molino y que hace referencia al llamado *molino viejo*. No estimamos ni siquiera probable esta propuesta etimológica por razones geográficas (estas *Rotas* se hallan alejadas del sitio del *molino viejo*, después llamado Barrio de las Cuevas o Azagrilla) y también puramente lingüísticas (en territorio navarro-riojano eran habituales las variantes diptongadas de /ō/ tónica latina y la sonorización de oclusivas sordas intervocálicas como /t/). Tampoco consideramos probable la presencia de un vasco-latinismo como *errota* ‘molino’ < lat. **rōta**.

³⁴ MENÉNDEZ PIDAL (1973), pp. 134-135; 142-143; PENNY (1998), pp. 74-77.



Interior de la antigua iglesia del despoblado de Rotillas (Foto: J. A. Chavarría Vargas)

el sentido de ‘prado pequeño entre tierras de labor’ (existente como nombre apelativo bajo la forma *rodillo* en una franja entre Salamanca y Zamora), ‘prado secundario entre tierras de labor’ o ‘pequeño prado de pasto intercalado entre vaguadas’.³⁵

Tanto en el área zamorano-salmantina, así como en la leonesa, se reiteran con frecuencia los lugares denominados *Rodilla/s* (La/s); *Rudilla/s* (La/s); *Rodillo/s* (El/Los) o *Rudillo* (El). También constan los aumentativos *Rodillón/es* y *Rodillazo*, más algunos restos arcaizantes como *Rodiella/Rudiella*.³⁶ En Aragón: *Rudilla*, municipio desaparecido hoy, perteneciente a Huesa del Común (Huesca), con antiguas variantes *Rodiella*, *Rudiella* y *Rodilla*. Y quizás, asimismo, pudieran incluirse en esta serie los despoblados de *Rodilla* en Burgos (Monasterio de Rodilla) y *Rodillas* en Toledo (en término municipal de Novés).³⁷

Serían, pues, voces independientes de *rotilla/s* (ya hemos señalado que las insalvables dificultades fonéticas de una etimología a partir de **ruptëlla/ruptëla** aconsejan desistir totalmente de esta hipótesis) que tendríamos que relacionar más bien con

³⁵ RIESCO CHUECA (2003), p. 234; RIESCO CHUECA (2012), pp. 129-130.

³⁶ Para la expansión geográfica de este topónimo y de sus variantes formales, véase la nota precedente.

³⁷ MADDOZ (1848-1850), XIII, p. 541; DGE, vol. 14, p. 667.

simples derivaciones de *rodo/ruedo* (constituidos sobre la base de **rōta** ‘rueda’) para designar una porción o trozo de terreno, al igual que, con similares acepciones semánticas, se crearon derivados como *rodal*, *rodil*, *rodaja* o *rodejón*.³⁸

2.5. ROTILLAS, UNA RELIQUIA LÉXICA ROMANDALUSÍ EN LA SERRANÍA DE RONDA

Rotillas aparece, pues, aislado como topónimo menor en el extremo sur de al-Ándalus (aunque recordemos otra vez la existencia del homónimo pago de *Rotillas* de Cartajima, presumiblemente con idéntico significado); no existe como tal en la toponimia castellana; pero sí tiene sus claros paralelos léxicos en el cuadrante noroccidental peninsular (Galicia, Asturias y León), donde posee gran arraigo toponímico, siendo la voz asturiana *Rotella/La Rotella* la forma más cercana al nombre de nuestra alquería. Sin embargo, en el ámbito territorial de la antigua tierra de Casares, si nos ceñimos exclusivamente a esta área geográfica, no es una excepción, sino más bien todo lo contrario, puesto que los topónimos que dan nombre a las dos poblaciones más importantes relacionadas con Rotillas tienen etimología latino-romance y no arábica. Nos referimos, claro está, a Jubrique (del romancismo andalusí *šūbar* ‘alcornoque’ + *-**áccu** = ‘alcornocal’)³⁹ y a Casares (*Qašāriš/Qa’āriš*), cabeza del distrito y derivado latino-romance del muy común **casa** (frente a la forma latino-clásica **domus**).⁴⁰ No cabe duda de que los árabes encontraron aquí una pequeña bolsa diseminada de población autóctona rural que se expresaba ya en una especie de protorromance hispano-godo muy arcaico o poco evolucionado. Rotillas sería, presumimos, uno de esos lugares; tenía su nombre de origen latino-romance (no puede explicarse en absoluto desde el árabe o el beréber) y quizás mantuviera una cierta estructura de poblamiento. No olvidemos que las restantes alquerías del distrito, con excepción del oscuro Monarda, poseen todas ellas una nítida etimología árabe fundacional: así Almáchar, Genalguacil, Benamedá y el probable híbrido etimológico Benestepar. Por ese creemos que, desde el punto de vista de la lingüística histórica, el nombre de nuestro despoblado debe considerarse una verdadera reliquia léxica del protorromance andalusí del Sur peninsular

Tanto *Rotillas* como el pago homónimo de Cartajima, nombres heredados en este caso por el superestrato lingüístico árabe, desde el punto de vista de su significado, deben

³⁸ COROMINAS/PASCUAL (1980-1983), V, pp. 85-88; RIESCO CHUECA (2003), p. 234.

³⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 178-187.

⁴⁰ CHAVARRÍA VARGAS (1997), p. 104; MARTÍNEZ ENAMORADO (2003), p. 416; MARTÍNEZ ENAMORADO/CHAVARRÍA VARGAS (2010), pp. 47, 142, 251.



Superficies clareadas para antiguos cultivos en el despoblado de Rotillas (Jubrique).

Foto: J. A. Chavarría Vargas

aludir a labores de desbrozamiento y roturaciones altomedievales y pre-musulmanas en un lugar tan agreste, boscoso y de tanta espesura vegetal, poco apto el desarrollo agropecuario, como es el valle del bajo Genal en torno a Jubrique y Algotocín. La voz latina, probable base de nuestro topónimo, suele designar en los diplomas medievales los terrenos desbrozados, limpios de arbustos y maleza, posteriormente roturados para ser puestos en cultivo. Pero para algunos autores en esta palabra habría existido un posible desplazamiento semántico del primitivo ‘tierra roturada’ a ‘terreno poblado de monte bajo’, por ser este tipo de terreno los que se rozaban.⁴¹ Más bien creemos que se tratarían de roturaciones muy antiguas, posiblemente altomedievales, en busca de lugares más propicios para el cultivo, en general montes rotos para su aprovechamiento agropecuario y consiguiente poblamiento. La idea central sería, pues, la de ‘desbrozar y roturar’ para *rozar*, el deverbial *roza* y los derivados de **ruptus** que acabamos de consignar.

⁴¹ MIRANDA (1985), pp. 451-452.

El paso de **ruptēllas**, diminutivo latino lexicalizado con consonante geminada **-ll-** y número plural, a la transcripción gráfica castellana conocida *Rotillas* (*Rrotyllas*), previo su consiguiente proceso de arabización, ofrece tres aspectos de fonética histórica dignos de comentario: a) la evolución del grupo consonántico interior latino **-pt-**; b) el resultado palatal de la geminada latina **-ll-**; y c) la conversión de la vocal breve tónica latina /ĕ/ en /i/.

En el caso del grupo interior consonántico **-pt-** se produce ya en latín vulgar tardío la asimilación de la labial a la dental, dando lugar, pues, a una consonante geminada **-tt-**, fruto de dicha asimilación (cfr. testimonios latino-tardíos como *settembres* por *septembris*). Posteriormente asistimos a la simplificación o reducción de la geminada en /t/ (cfr. *sēptem* > **siette* > siete; *ruptu* > roto; *aptare* > atar; *captare* > catar, etc.).⁴² El árabe andalusí, por su parte, no tendría obstáculo ni dificultad alguna para arabizar fonética y gráficamente el topónimo mediante alguno de sus fonemas consonánticos dentales /t/. En cuanto al tratamiento de la geminada latina **-ll-** se alcanza, al igual que en los romances mozárabes de Toledo, Sevilla, Murcia, Valencia, Mallorca y Granada, un resultado palatal lateral /ll/, probablemente grafiado en árabe mediante *lām* duplicado con *tašdīd* /ll/, o bien mediante *lām* seguido de *yā'* con vocal /ly/.⁴³ Por último, la evolución del sufijo latino **-ēllu/-ēlla** viene a coincidir con la solución que ofrecen los romancismos granadinos del *Vocabulista* de Pedro de Alcalá a través de formas en *-illo/-illa* o, a veces, apocopadas en *-ill/-ill* (cfr. en su flexión femenina: *capīlla*, derivado de 'capa', *carrabīlla* 'carauela, naue conocida', *cardīlla* 'cardadura', *cabçīlla* 'cardo arracife', *Cachīlla* 'Castilla', *morchīlla* 'mochila, talega' o *tordīlla* 'tordencha, 'tordencha conocida').⁴⁴ Tales ejemplos, como otros propios también de los romances mozárabes, no suponen, a nuestro entender, un proceso similar al castellano de diptongación en /ie/ con posterior simplificación o reducción vocálica a /i/, lo cual representaría un estadio muy desarrollado del fenómeno de diptongación, hecho que no confirman por ahora los datos conocidos sobre los dialectos romandalusíes. Más bien dicha evolución o resultado final debería explicarse por la acción fonética del árabe como lengua transmisora, ya sea porque una vocal *kasra* larga /ī/ podía representar una /e/ etimológica latino-romance, o porque, como precisa Galmés de Fuentes, dada la regularidad del fenómeno y la no existencia de ejemplos más

⁴² MENÉNDEZ PIDAL (1973), pp. 142-143; PENNY (1998), pp. 74-77.

⁴³ ZAMORA VICENTE (1960), p. 36; SANCHÍS GUARNER (1960), p. 323; GALMÉS DE FUENTES (1983), pp. 62-65, 104, 179-180, 202-203, 239-241, 255-301; PEÑARROJA TORREJÓN (1990), pp. 356-367.

⁴⁴ GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 222.

conservadores en *-iello*, se debería a una generalización debida a los hábitos fonéticos del árabe y no del romance..., a un influjo de la imela árabe, que se manifiesta igualmente en el 'Vocabulista' cuando la vocal es una /e/ etimológica.⁴⁵

Para el resto de rasgos evolutivos no existen, por lo demás, obstáculos ni objeciones insalvables que pudieran invalidar la hipótesis presentada: se mantendría la tonicidad paroxítona etimológica, el núcleo silábico de /u/ átona latina se reflejaría mediante un alófono vocálico árabe-andalusí /o/ y, por último, se preservaría sin dificultad el morfema flexivo romance de número plural /-s/.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979), *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, 3 vols.
- ÁLVAREZ MAURÍN, M.^a P. (1994), *Diplomática asturleonera. Terminología toponímica*, León, Universidad.
- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1969), "Lectura de las Coplas de Sierra Bermeja", *Revista de Literatura*, tomo xxxvi, n.º 71-72 (2), pp. 73-90.
- _____ (1982), *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial.
- BERNÁLDEZ, A. (1953), *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, ed. de C. Rosell, BAE, tomo LXX: *Crónica de los Reyes de Castilla*, III, Madrid, pp. 567-773.
- CABRILLANA CIÉZAR, N. (1989-1990), "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos (1570-1600)", *Mainake*, XI-XII, pp. 251-266.
- _____ (1993), *El problema de la tierra en Málaga. Pueblos desaparecidos*, Málaga, Unicaja/Obra Socio Cultural.
- CARRASCÓN AZNAR, J. (2007), *Vocabulario y toponimia de Azagra*, Azagra, Ayuntamiento.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997), *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.
- COROMINAS, J., y J. A. PASCUAL (1980-1983), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 5 vols.

⁴⁵ GALMÉS DE FUENTES (1983), p. 223.

- CTSR (Colección Topográfica Serranía de Ronda), 1:20.000, hoja 6-D Genal, Ronda (Málaga), CEDER Serranía de Ronda, 2013.
- CTSR (Colección Topográfica Serranía de Ronda), 1:20.000, hoja 7-A Cascajares, Ronda (Málaga), CEDER Serranía de Ronda, 2013.
- DGE (*Diccionario geográfico de España*), G. Bleiberg (director técnico) y F. Quirós (asesor geográfico), Madrid, 1956-1961, 17 vols.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. (1949), *Diplomática española del periodo astur*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos (IDEA), 2 vols.
- GALÁN SÁNCHEZ, A., y R. G. PEINADO SANTAELLA (1997), *Hacienda regia y población del Reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, Universidad.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983), *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA ARIAS, X. L. (2005), *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Oviedo, La Nueva España/Prensa Asturiana S. A.
- GOIKOETXEA GAZPIO, I., y J. I. ELOSEGI ALDASORO (1971-1972), *Tolosako leku izenak. Tolosako baserri guztein argazkiak*, Tolosa (Guipúzcoa), Tolosako Udala.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1987), *Diccionario de toponimia actual de La Rioja*, Murcia, Instituto de Estudios Riojanos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- MADOZ, P. (1848-1850), *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 16 vols.
- Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de La Rioja* (2001).
- MÁRMOL CARVAJAL, L. DEL (1600), *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, ed. de C. Rosell, BAE, tomo XXI, ed. facimil a cargo de A. Galán Sánchez, Málaga, 2004.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-XI)*, Málaga, CEDMA.
- _____ y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, «Colección Takurunna» n.º 4, Ronda, Editorial La Serranía.
- MARTÍNEZ PASAMAR, C. (2012), «Variación y discurso jurídico-administrativo. Un siglo de documentación en la Ribera del Alto Ebro, Navarra (1839-1929)», en AA. VV., *Por seso e por maestría. Homenaje a la Profesora Carmen Saralegui*, C. Martínez Pasamar y C. Tabernero Sala (eds.), Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A. (EUNSA), pp. 357-385.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1973), *Manual de gramática histórica española*, 14.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.

- MIRANDA, J. (1985), *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León)*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 2 vols.
- MORALA RODRÍGUEZ, J. R. (1984), *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villadiel*, León, Universidad.
- _____ (1989), *Toponimia de la comarca de los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial.
- PENNY, R. (1998), *Gramática histórica del español*, 1.ª reimpresión, «Ariel Lingüística», Barcelona, Ariel.
- PEÑARROJA TORREJÓN, L. (1990), *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, E. (2010), “El agua en la documentación medieval asturleonés (s. VIII-1230) a través de su terminología general”, *Cuadernos del CEMyR (Centro de Estudios Medievales y Renacentistas)*, vol. 18, pp. 81-104.
- RIESCO CHUECA, P. (2003), *Calzada de Valdunciel. Palabras, cosas y memorias de un pueblo de Salamanca*, Salamanca, Diputación.
- _____ (2012), “Paisaje y territorio en la toponimia menor de un pueblo sayagués: Escuadro”, *Studia Zamorensia*, vol. XI, pp. 111-138.
- RIVAS QUINTÁS, E. (1982), *Toponimia de Marín*, Anejo n.º 18 de *Verba*, Santiago de Compostela, Secretariado de Publicacións da Universidade de Santiago.
- SANCHÍS GUARNER, M. (1960), “El mozárabe peninsular”, en AA. VV., *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid, pp. 293-342.
- SIERRA DE CÓZAR, P. (2002), *Genalguacil en el siglo XVIII. La Relación del cura Simón de Zamora*, Genalguacil (Málaga), Ayuntamiento.
- _____ (2006), *Jubrique: historia y tradiciones*, Ronda (Málaga), Editorial La Serranía.
- SILES GUERRERO, F. (2011), “De alquerías medievales a despoblados modernos. Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos XV al XVIII)”, *Takurunna. Anuario de Estudios de Ronda y la Serranía*, n.º 1, pp. 203-231.
- TÉLLEZ SÁNCHEZ, V. (2003), *Al Sur de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Universidad.
- ZAMORA VICENTE, A. (1960), *Dialectología española*, Madrid, Gredos.